





Puebla, Pue., a 12 7 MAY 2019

**MVZ. FLORIBERTO MILAN CANTERO, INC. BEATRIZ HERRERA MEZA, BIOL. ARTURO SAN ROMAN MEJIA E ING. CYNTHIA ARLENE CASTAÑEDA PEREZ.  
INSPECTORES ADSCRITOS A LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE DELEGACIÓN PUEBLA  
P R E S E N T E S:**

Por medio del presente se les comisiona del día **28 al 29 de mayo de 2019**, para que realicen actos de inspección, verificación, cumplimiento y recorridos de vigilancia en específico del **CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN APLICABLE A DISTINTOS PREDIOS, VEHICULOS, CENTROS DE ALMACENAMIENTO Y TRANSFORMACIÓN DE MATERIAS PRIMAS FORESTALES, ACTIVIDADES, OBRAS Y PROYECTOS EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL DE COMPETENCIA FEDERAL**, así como realizar recorridos, atención a denuncias y la notificación de acuerdos, resoluciones, oficios emitidos por esta Autoridad en distintas materias de impacto ambiental, forestal y vida silvestre; y asistir a reuniones, en distintos municipios del Estado de Puebla, entre ellos realizar las siguientes actuaciones:

- **Realizar recorrido de vigilancia en la Sierra Norte de Puebla, incluyendo los municipios de Ahuazotepec, Zacatlán, Chignahuapan, Aquixtla y Tetela de Ocampo, todos en el Estado de Puebla**

Para lo cual deberán de disponer de los **vehículos oficiales: 1) marca Ford, color blanco, tipo Ranger Pick Up, modelo 2017 con placas de circulación CR-10820 del Estado de Campeche, número de serie 8AFWR5AA4H6428790 y 2) marca Chevrolet, color blanco, tipo Aveo, modelo 2018 con placas de circulación X46-AUP de la Ciudad de México, número de serie LSGHD52H3JD097703**, con fundamento en los artículos 4 párrafo quinto y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; artículos 2 fracción XXXI inciso "a", 45 fracciones I y II, 46 fracciones XIX, 47 primer y segundo párrafos y 68 fracciones VIII, X, XII y XIII, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de Noviembre de 2012.

Lo anterior, a efecto de que se conste el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de recursos naturales; así como la verificación de medidas correctivas, atención a denuncias ambientales, operativos y notificaciones.

Se agradecerá a la Autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones.

**PROFEPA**  
PROCURADURÍA FEDERAL DE  
PROTECCIÓN AL AMBIENTE  
ATENTAMENTE  
27 MAY 2019

**MARÍA ELIZABETH PÉREZ CASTILLO**  
SUBDELEGADA JURÍDICA Y ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DELEGACIÓN DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE PUEBLA.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2 fracción XXXI, inciso a), 42, 45 fracción XXXVII, 46 fracciones I y XIX y penúltimo párrafo, 68, 83 y 84 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de noviembre de 2012, por oficio número PFFPA/4C.26.1/594/19 de fecha 16 de mayo de 2019, la Procuradora Federal de Protección al Ambiente Blanca Alicia Mendoza Vera, la designó a partir de esa fecha, como encargada de despacho de la Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla.

C.C.P. Recursos Humanos.- Edificio  
Archivo, Expediente y Minutarios.  
L' MEPC/MVZ' FMC/I' BHM



**MARÍA ELIZABETH PÉREZ CASTILLO**  
ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DELEGACIÓN  
PRESENTE.

30 MAY 2019  
**RECIBIDO**

**No. OFICIO DE COMISIÓN:** PFP/27.3/2C.27.5/0953/19 DE FECHA 27 DE MAYO DE 2019.  
**ÁREA DE ADSCRIPCIÓN:** SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES  
**NOMBRE DE LOS COMISIONADOS:** MVZ. FLORIBERTO MILAN CANTERO, ING. BEATRIZ HERRERA MEZA, ING. CYNTHIA ARLENE CASTAÑEDA PEREZ Y BIOL. ARTURO SAN ROMAN MEJIA  
**PERIODO DE LA COMISIÓN:** 28 - 29 DE MAYO DE 2019

- REALIZAR RECORRIDO DE VIGILANCIA EN LA SIERRA NORTE DE PUEBLA, INCLUYENDO LOS MUNICIPIOS DE AHUAZOTEPEC, ZACATLAN, CHIGNAHUAPAN, AQUIXTLA Y TETELA DE OCAMPO, TODOS EN EL ESTADO DE PUEBLA.

**Fecha de la Actuación:** 28 y 29 de mayo de 2019  
**Distancia y Tiempo de Traslado al sitio:** 200 kilómetros aproximadamente en un tiempo aproximado de 3.5 hora.  
**Se pernocta en la zona:** SI NO X **Aplica viático:** SI X NO **Tipo de zona:** URBANA RURAL X  
**Índice de Marginación (CONAPO)** ALTA X **MUY ALTA** **Comprobación de viáticos:** FACTURA TRANSITO X

El día 28 de mayo de 2019, alrededor de las 10:00 nos constituimos en el Centro Expositor Polideportivo Zacatlán para dar inicio al recorrido de vigilancia en materia forestal en la región denominada Sierra Norte del Estado de Puebla.

Al lugar asistió el Delegado Regional de Zacatlán de los programas de Desarrollo Social del Gobierno Federal, así como 10 elementos de la Policía Militar del 16vo. Cuerpo de Infantería y 10 elementos del 70 Batallón de Infantería de la Secretaría de la Defensa Nacional a bordo de 2 vehículos, 3 elementos de Gendarmería en un vehículo y 4 elementos de seguridad pública de la Policía Municipal de Tetela de Ocampo.

Durante el recorrido se detectaron zonas en las que se realiza aprovechamiento de recursos forestales maderables, así como áreas con visibles huellas de rodamiento de troncos, en las siguientes coordenadas:

**Tabla1. Coordenadas representativas de recorrido de vigilancia.**

Observaciones	Coordenadas Geográficas	
	Latitud norte	Longitud oeste
Zona de aprovechamiento	19°45'36"	97°48'8.6"
	19°47'36.1"	97°49'55.9"
Rodamiento de troncos	19°45'35.8"	97°48'5.7"
	19°45'36.1"	97°48'6"

